



Asunción, 19 de junio de 2020

Nota D.G.A.F. N° 683/2020.

Señor

AGUSTIN CARRIZOSA, *Presidente Ejecutivo*

Fundación Centro de Información y Recursos para el Desarrollo

CIRD

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco del Acuerdo de Cooperación entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS) y la Fundación Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD), con el objeto de solicitar la adquisición de 5.000 (cinco mil) unidades de equipo para toma de muestra con las siguientes especificaciones técnicas:

- Equipo para toma de muestra. Conteniendo 2 (dos) ml como mínimo, medio de transporte líquido para virus. Para transporte de muestras virales, con hisopo de dacrom u otro material sintético o de espuma de celda abierta que permite una óptima captación y liberación de microorganismos y flujo completo de reactivos para protocolos de pruebas moleculares (NO ALGODÓN) y palillo de plástico rígido. No madera. Para toma y transporte de muestras nasofaríngeas y orofaríngeas, lesiones oculares, dérmicas o de mucosas. Con envase individual marcado con símbolo de bioriesgo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.



Martha Peña Kieninger

Martha Peña Kieninger
Directora General

Dirección General de Administración y Finanzas